

---

Aseguran que el alcohol hace más daño que la heroína, la cocaína y las demás drogas

09/07/2019



La Comisión Global de Políticas de Drogas ha instado a que se revise la clasificación de la ONU sobre las drogas y se reconozca que el alcohol representa más daño que muchas de las sustancias ilegales.

En su informe, el grupo independiente de líderes e intelectuales ha condenado la "incoherencia e inconsistencias" de las leyes internacionales basadas en métodos poco confiables y dudosos científicamente, y que de manera arbitraria castigan el uso de algunas sustancias de manera más severa que el consumo de otras.

La organización sostiene que la distinción existente entre las sustancias legales e ilegales no está basada de manera inequívoca en la investigación farmacológica, sino en gran parte en precedentes históricos y culturales.

La clasificación criticada por la comisión fue elaborada y adoptada en 1961, y restringió el acceso a los productos de cannabis, cocaína y opio, permitiendo su uso solo para fines médicos.

El grupo cita un informe de 2010 en base a criterios de daño infligido tanto a los consumidores como a la sociedad: el mismo le otorgó 72 puntos al alcohol, poniéndolo por encima de la heroína (55) y la cocaína (27).

